INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

INFORME DE GESTION DE CONTROL INTERNO
ENERO – DICIEMBRE DE 2023

CONTROL INTERNO

ENERO DE 2024

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

1.2 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS
1.3 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

2. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

3. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS Y SU IMPACTO INTERNO Y EXTERNO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el resultado de las acciones desarrolladas por Control Interno en el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal por el periodo enero - diciembre de 2023, en desarrollo de los roles establecidos por el Artículo 17° del Decreto 648 de 2017, que modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015.

Se presenta teniendo en cuenta la ejecución del Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual se presentó en sesión del 26 de enero de 2023, y del cumplimiento de las normas legales vigentes como la Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, entre otros.

Todos los informes de auditoría, de normas y seguimientos realizados por Control Interno se encuentran publicados en la Sede Electrónica en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2021, numeral 4.8 en los siguientes links:

https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno
https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento
https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-pormenorizado

Control Interno, como cultura de autocontrol, realiza las auditorias y seguimientos a los procesos, resultados que se presentan en Comité Directivo y en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y realiza seguimientos trimestrales al cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, los cuales son publicados en la Sede Electrónica del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para conocimiento de los funcionarios, ciudadanía y demás grupos de valor en el siguiente link:

https://www.animalesbog.gov.co/seguimiento-plan-anual-de-auditoria

1-PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

Cumpliendo los roles de Control Interno durante los meses de enero a diciembre de 2023, se desarrollaron las diferentes actividades al 100%, contenidas en el Plan Anual de Auditorías.

En los Comités Directivos, de Conciliación, de Gestión y Desempeño e Institucional de Coordinación de Control Interno, realizados durante la vigencia 2023, Control Interno participó acompañando, asesorando, y presentando el resultado de las auditorías o informes y dando las recomendaciones.

1.1. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

En el rol de evaluación y seguimiento, Control Interno dio cumplimiento a las auditorias y seguimiento contempladas en el Plan Anual de Auditorías aprobados en Comités Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 26 de enero de 2023, realizando seguimiento trimestral al plan, con cumplimiento en la ejecución del 100% de lo programado. Los informes fueron socializados a los responsables de proceso y a los integrantes del Comité Directivo, y se encuentran publicados en la Sede Electrónica en cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014.

En lo corrido del 2023, Control Interno ha realizado las siguientes actividades en lo misional: auditorías internas sobre el procedimiento de Escuadrón Anticrueldad - Granja, Punto Fijo de Esterilizaciones, Brigadas Médicas y Sinantrópicos; en lo jurídico: auditorías internas frente al seguimiento a la gestión realizada por el Comité de Conciliación, seguimiento a la información cargada al Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito - SIPROJWEB, Informe de la Directiva 008 de 2021, Informe del Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023 y en lo financiero: Informe y Evaluación de Control Interno Contable, tres Informes de Austeridad del Gasto Público y auditoría al proceso financiero y contractual.

Así mismo, como apoyo general a los 14 procesos, se realizaron los siguientes informes de ley: Informe sobre la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, Informe sobre la evaluación a la gestión institucional por dependencias de la misma vigencia, alertas contractuales, consolidación y seguimiento de planes de mejoramiento de los procesos auditados en las vigencias anteriores, Informe de seguimiento a los mapas de riesgos de gestión, Informe sobre el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la vigencia 2022, III Seguimiento Cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, Informe de Gestión vigencia de 2022, Ejecución del Comité de Coordinación de Control Interno, Informe Software Derechos de Autor, Evaluación al Sistema de Control Interno Primer Semestre 2023, Seguimiento a los Mapas de Riegos de Gestión del primer y segundo cuatrimestre de 2023, Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del primer y segundo cuatrimestre de 2023, Informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico – Circular 003 de 2023, diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, transferencia primaria documental vigencia 2020.

Por otra parte, el equipo de Control Interno se ha venido capacitando y certificando en las diferentes áreas como consecuencia de la demanda de conocimientos requeridos para la ejecución de las

auditorías programadas para la vigencia de 2023 y en cumplimiento de los términos establecidos para la elaboración de los informes de ley.

Los informes se encuentran en el Link https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno
https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento
https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-pormenorizado

Auditoría / Actividad	Fecha culminación	Evidencias	Observaciones
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			
Auditorías Internas y/o Seguimientos a los Procesos			
Auditoria Financiera (Presupuesto, Contabilidad, cartera, tesorería, e implementación de las Normas Internacionales)	Octubre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-definitivo-auditor%C3%ADa-interna-gesti%C3%B3n	Se encuentra publicado en la sede electrónica y se socializó a la alta dirección.
Auditoría aleatoria a los procesos misionales (Escuadrón Anticrueldad, Sinantrópicos, Granja, Brigadas médicas, Enjambres de abejas común, Huellitas de la Calle)	Febrero y Noviembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno	Escuadrón Anticrueldad - Granja, Punto Fijo de Esterilizaciones, Brigadas Médicas, Huellitas de la calle y Sinantrópicos.
Auditoria de contratación	Febrero, junio, Noviembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditor%C3%ADa-interna-gesti%C3%B3n-contractual	Se presentaron alertas contractuales durante la vigencia y se realizó la auditoría al proceso contractual, siendo socializado a la Dirección y publicado en la sede electrónica del Instituto.
Auditoría Talento Humano	Septiembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-interna-talento-humano	Se presentó a la alta dirección y se publicó en la sede electrónica

Auditoría Seguridad Víal y Seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Víal	Noviembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-interna-plan-estrat%C3%A9gico-seguridad	Se realizó la auditoría al Plan Estratégico de Seguridad Vial y se publicó en la sede electrónica del Instituto
Auditoria Informe del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB	Julio	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-interna-v-20-siprojweb	Auditorías internas frente al seguimiento a la gestión realizada por el Comité de Conciliación, seguimiento a la información cargada al Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito - SIPROJWEB
Auditorias solicitadas por la Dirección (Coyunturales)	Febrero - Noviembre	Informes archivo de gestión	Informe visita punto de esterilización Perdomo - Revisión informe Secretaría de Ambiente a la UCA
Seguimiento a Planes de Mejoramiento.			
Seguimiento a Planes de Mejoramiento de Auditorías Internas Vigencias 2023	Enero a noviembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento/planes-mejoramiento-idpyba-unificado-agosto-2023	Se realizó unificación y seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos que remitieron información e informe del comportamiento de los Planes de Mejoramiento Internos y Externos
Seguimiento Planes de Mejoramiento. (Contraloría de Bogotá, Archivo Distrital y demás entes de control).	Enero - septiembre	SIVICOF https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento/informe-seguimiento-plan-mejoramiento-archiv%C3%ADstico-y	Se realiza seguimiento y presentación del plan de mejoramiento con evidencias Se presentó el seguimiento al plan de mejoramiento archivístico y de la Circular 003 de 2023 y se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá
Informes de Ley.			
Seguimiento Avance Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá. (CB-402SA)	Enero - Septiembre	SIVICOF	Se realiza seguimiento y presentación del plan de mejoramiento con evidencias

Seguimiento a los procesos de rendición de cuentas Circular 001 de 2023 de la Veeduría Distrital	Mayo - octubre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-interna-rendici%C3%B3n-cuentas-2022	El 10 de marzo de 2023 se realizó la audiencia de rendición de cuentas a través de la plataforma Youtube. Y se realizó informe al proceso El 15 de septiembre se programó la rendición de cuentas y se presenta informe
Informe de seguimiento al Comité de Conciliación	Febrero - marzo	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-interna-v-20-comite-conciliacion	Se realizo informe, se publicó y se presentó en el comité de conciliación
Informe sobre la Evaluación a la Gestión Institucional por dependencias Art. 39 de la Ley 909 de 2004.	Enero	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-evaluaci%C3%B3n-dependencias-2023	Se realizo informe, se publicó y se presentó en el comité institucional de control interno
Seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Publicación 1 y seguimiento a 30 de abril, agosto 30 y diciembre 30)	Enero y mayo Junio - septiembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano-y-riesgo	Se realizó el VI seguimiento de la vigencia 2022 I cuatrimestre de 2023 y se publicó en la sede electrónica II cuatrimestre de 2023, publicado en la sede electrónica
Seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción (Publicación 1 y seguimiento a abril, agosto y diciembre)	Enero y mayo	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano-y-riesgo	Se realizó el VI seguimiento de la vigencia 2022 y se publicó en la sede electrónica y el I cuatrimestre de 2023 y se publicó en la sede electrónica II cuatrimestre de 2023, publicado en la sede electrónica
Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión(FURAG)	Junio y julio Noviembre	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmE5Mjg3ZTktNzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdlYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9	Se presentó la información al FURAG y a MECI en la plataforma de Función Pública Se recibió el resultado de la medición obteniendo un puntaje de 90,8 en MIPG y MECI 96,5

Informe de Control Interno Contable. Contaduria General de la Nación (Vigencia 2021)	Febrero	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-control-interno-contable	Se realizo informe, se transmitió a SIVICOF, CHIP de la Contaduría y a Bogotá Consolida de la Secretaría de Hacienda, y se publicó en la sede electrónica
Informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Decreto 2106 de 2019 (Ley 1474 de 2011).	Enero y julio	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluaci%C3%B3n-sci-primer-semestre-2023	Se realizo informe, se publicó en la sede electrónica y se presentó el resultado de la evaluación en el comité institucional de control interno
Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software (Directiva presidencial 002 de 2002)	Febrero	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno	Se realizó el cargue de la información a la plataforma http://derechodeautor.gov.co:8080/1721, Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior
Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad	Enero	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-evaluaci%C3%B3n-dependencias-2023	Se realizó informe en la evaluación de dependencias, se publicó en la sede electrónica y se presentó en el comité institucional de control interno
Informe Directiva 08 de 2021, Lineamientos para prevenir conductas irregulares con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o	Febrero	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-directiva-008-2021	Se presentó el informe de seguimiento a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital junto con la Oficina de Control Interno Disciplinario y se publicó en la sede electrónica del instituto

deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información			
CBN 1038- Informe de la oficina de Control Interno	Febrero	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-gesti%C3%B3n-2023	Se presentó el informe en el comité institucional de control interno, se transmitió en SIVICOF y publicó en la sede electrónica
Informe Decreto 371 de 2010	Diciembre	Se encuentra en revisión	En Proceso
De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto 492 de 2019 Artículo 28	Junio - septiembre - diciembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno	Se presentó el informe del I, II y III trimestre de austeridad en el gasto y se publicó en la sede electrónica
De cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico de que trata el Decreto 106 de 2015	junio y julio	https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADVkNmQ0MDJiLTdkYTMtNDJlYy1hY2I1LTNhOWZkNjIzMjdlMgAQABTJyoEvuw1NuUKcW6VRAxc%3D	Se presentó el seguimiento al plan de mejoramiento archivístico y se realizó informe para presentación al Archivo General de la Nación en cumplimiento de la Circular 003 de 2023
Informes a que hacen referencia los 9° y 76 de la Ley 1474 de 2011	Marzo, abril septiembre	https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-auditoria-interna-del-articulo-76-la-ley-1474 https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/control/26092023_informe_auditoria_interna_v_2.0.pdf	Se realizó Informe y se publicó en la sede electrónica del Instituto los informes del II semestre de 2022 y el I semestre de 2023
Socializar e implementar los procedimientos de auditoría, el Estatuto de Auditoría (misión, visión, objetivos, estratégias y mertas) el código de auditoría,	Enero	Acta archivo de gestión	Se realizó inducción en puesto de trabajo y se socializaron los procedimientos, estatuto de auditoría, código de auditoría, formatos y demás instrumentos del proceso de Evaluación y Control

Plan de Auditoría, formatos, identificación y evaluación de los riesgos de la Oficina de Control Interno, entre otros			
Demas Informes de ley que contemplen las normas o que vayan surgiendo durante la vigencia.	Agosto	https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/control/26092023_informe_auditoria_interna_v_2.0.pdf https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/matriz-cumplimiento-la-ley-1712-2014-y-la-resoluci%C3%B3n	Matriz ITA y Seguimiento a la Directiva 015 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO			
Seguimiento de control interno a los mapas de riesgos institucional de forma aleatoria.	Enero febrero y junio y julio Diciembre	https://idpyba.sharepoint.com/sites/PAACyRiesgosdeGestion	Se realizó seguimiento al tercer cuatrimestre de 2022 y al primer y segundo cuatrimestre de 2023
LIDERAZGO ESTRATÉGICO			
Matriz de Informes a Entidades Externas	Febrero	https://outlook.office.com/mail/id/AAQkADVkNmQ0MDJiLTdkYTMtNDJlYy1hY2I1LTNhOWZkNjIzMjdlMgAQAH%2BBhRcexwhHk3Ke08lsI9o%3D	Se remite a los procesos del instituto la matriz de informes a reportar a los entes de control y demás entidades nacionales o distritales
Seguimiento y presentación del Plan Anual de Auditoría al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Enero, abril, julio, octubre	https://www.animalesbog.gov.co/seguimiento-plan-anual-de-auditoria	Se presentó para aprobación el Plan Anual de Auditorias 2023 en el comité institucional de coordinación de control interno del 26 de enero de 2023 y se publicó en la sede electrónica del instituto Se han realizado tres seguimientos los cuales se encuentran publicados en sede electrónica
Asesorar los procesos para la implementación del	Enero - septiembre	Actas o informes o seguimientos	Se asesora a los procesos del instituto en las auditorías, seguimientos e informes realizados por control interno

Control Interno en el Instituto.			y en los comités a los cuales somo invitados
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN			
Socialización de normas.	Enero - septiembre	Correos electrónicos	Se remite por correo al equipo directivo la socialización de normas de nivel nacional o distrital
Participación en los procesos de inducción y reinducción institucional.	Febrero y en mayo	https://idpyba-my.sharepoint.com/personal/y_zuniga_animalesbog_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fy%5Fzuniga%5Fanimalesbog%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FRecordings%2F%F0%9F%A7%90NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20AUDITORIA%E2%9C%92%EF%B8%8F%2D20230516%5F090611%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4	El 9 de febrero participamos de la jornada de inducción y reinducción y se diligenció formato de evaluación enviado el 13 de febrero de 2023 https://forms.office.com/r/ixMjnwJZ3D Capacitación en Normas Internacionales de Control Interno y líneas de defensa
Participación en las capacitaciones programadas por el Instituto y/o Entidades Externas	Enero - septiembre	TEAMS MEET FACEBOOK, YOUTUBE y presenciales	Se participa en las capacitaciones programadas por el Instituto y por las entidades externas de nivel nacional y distrital
Acompañamiento y Asesoría a comités y reuniones en el ejercicio del Rol de la Oficina de Control Interno	Enero - septiembre	Actas de reunión	Se participa en los comités a los cuales somos invitados (Comité directivo, gestión y desempeño, seguimiento financiero, conciliación, donaciones, contratación, saneamiento contable)
RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL			
Atención a los entes de control	Enero - septiembre	Actas	Contraloría de Bogotá - Dirección de reacción inmediata
Seguimiento a Controles de manera aleatoria en la cuenta fiscal y requerimientos	Enero - junio	Informes	Se realizó revisión de informes presentados a la cuenta anual de SIVICOF

que se rinden a Entes de Control			

1.2. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO.

Durante la vigencia 2023 se realizaron seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. siendo cerradas por la entidad de control las acciones con vencimiento a 31 de diciembre de 2021. En la auditoría No. 50 PAD 2023 la entidad de control cerró 10 acciones y 7 la calificó con *cumplida inefectiva*.

El seguimiento al plan con la Contraloría de Bogotá se encuentra publicado en la sede electrónica el cual puede ser observado en el enlace https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento

Es importante señalar que las auditorías internas a los procesos del instituto (estratégicos, de apoyo y misionales) sirven para realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos, por lo cual las recomendaciones y observaciones dadas en los informes deben ser incluidas en los respectivos Planes de Mejoramiento Internos del Instituto para el mejoramiento continuo.

Para la fecha se tienen planes de mejoramiento formulados y con seguimiento de las auditorías internas, consolidados en una sola matriz, publicada en la sede electrónica en el siguiente enlace https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento/planes-mejoramiento-idpyba

Por su parte, se realizó informe sobre los planes de mejoramiento, cuyo objeto fue revisar la aplicación e incorporación del sistema de control interno en los planes de mejoramiento institucional y por proceso y revisar el grado de avance de estos. Lo anterior, como cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento y de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993, artículo 12, literal h); el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9, el Decreto 371 de 2010, artículo 5, numerales 3 y 5.

Como conclusión, se resalta que el Instituto ha fortalecido el cumplimiento de evaluación por la primera línea de defensa a los planes de mejoramiento, permitiendo así la ejecución de los objetivos y metas propuestas por los procesos, producto de auditorías tanto internas como externas y procesos de autoevaluación. Adicionalmente, se mostró una receptividad de los funcionarios y contratistas que pertenecen a los distintos procesos para la formulación y ejecución del plan; sin embargo, se debe seguir fortaleciendo la consolidación de los seguimientos con el aporte de las evidencias.

En el desarrollo del informe, se resumen las acciones con algunas recomendaciones y/o observaciones por parte de Control Interno, el detalle de todas las acciones se encuentra en los formatos de plan de mejoramiento por proceso, publicado en la sede electrónica.

Como recomendaciones se presentaron las siguientes:

- Formular el plan de mejoramiento una vez se comunique[1] el resultado de la auditoría, informe o seguimiento y presentarlo a Control Interno para publicación en sede electrónica.
- Ejercer como primera línea (responsables del proceso), realizando evaluación y autocontrol al cumplimiento de las acciones.
- Ejecutar las acciones en el tiempo programado o actualizar el plan con modificación de fechas o de acciones antes de que se cumpla el plazo.
- Los responsables de la acción deben revisar periódicamente y comunicar el resultado a Control Interno para que se proceda con el seguimiento, aportando las evidencias que respalden el cumplimiento de la acción, lo anterior para poder determinar las acciones cumplidas y acciones que no se han cumplido, estas últimas para revisar la causa del incumplimiento.
- Se recomienda describir los avances de las actividades realizadas de acuerdo con las fechas programadas en los planes.
- Determinar los roles y responsabilidades frente al cumplimiento de la acción y quién debe aportar la evidencia.

Así mismo, es importante recordar el ejercicio de la primera línea de defensa en la revisión del cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento con el aporte de las evidencias, planes que se encuentran publicados en la sede electrónica del Instituto.

2. EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO

Durante el 2023, se realizaron dos evaluaciones al Sistema de Control Interno del Instituto: la primera fue presentada antes del 31 de enero de 2023, donde se evaluó la vigencia 2022, la cual se presentó en el primer comité del año (26 de enero de 2023) donde se evidenció lo siguiente:

[1] Diez (10) días siguientes a la comunicación del informe final

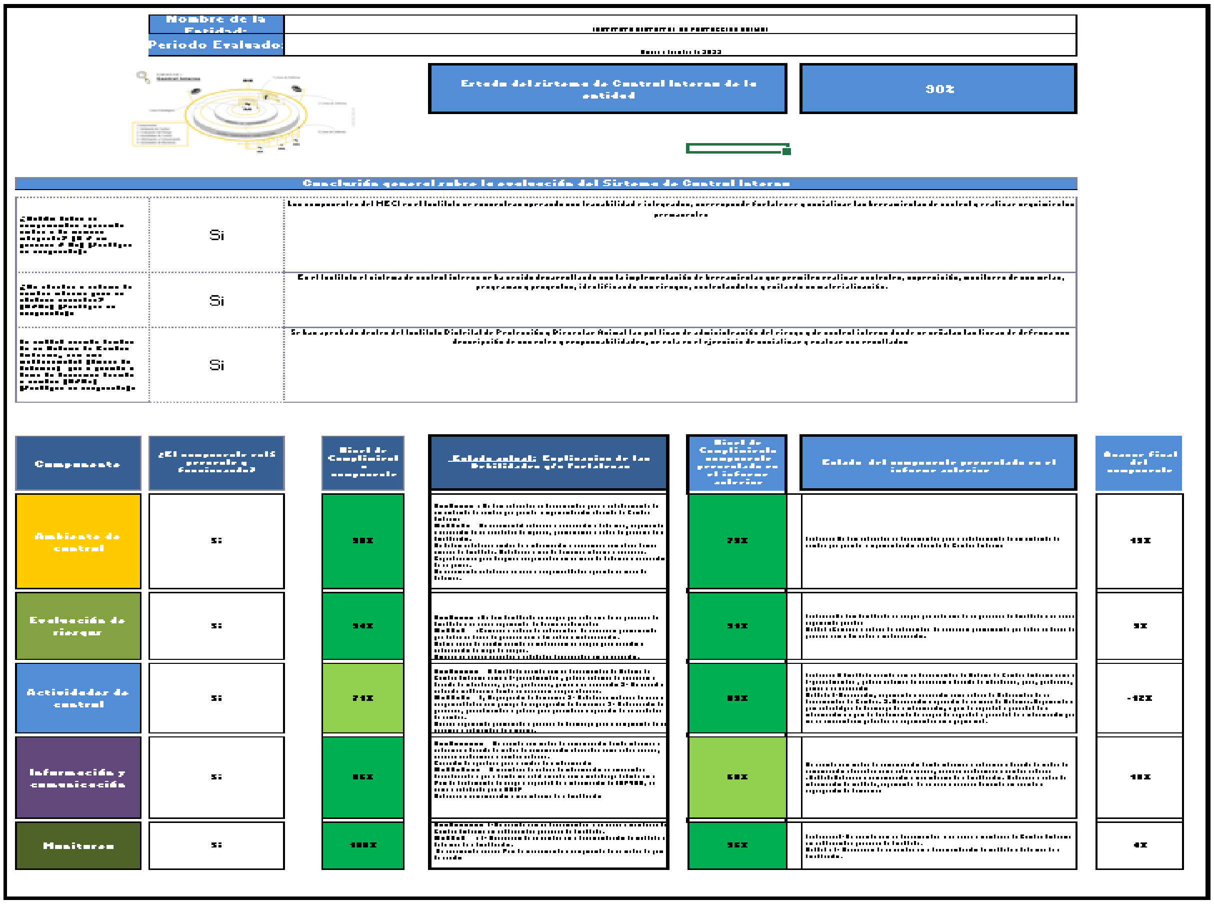

Nombre de la Entidad:	[illegible]
Periodo Evaluado:	[illegible]

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

[illegible]	Si	[illegible]
[illegible]	Si	[illegible]
[illegible]	Si	[illegible]

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Evaluación de riesgos	Si	94%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Actividades de control	Si	71%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Información y comunicación	Si	86%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monitoreo	Si	100%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[2]

En el resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno de la vigencia 2022 se llegó a un porcentaje de cumplimiento del 90% discriminados por componente así:

Ambiente de control con un nivel de cumplimiento del 98%
Evaluación de riesgos con un nivel de cumplimiento del 94%
Actividad de control con un porcentaje de 71% de cumplimiento
Información y comunicación con el 86%
Y Monitoreo con un 100%

De lo anterior es importante revisar el porcentaje de cumplimiento de la actividad de control donde se observa que, frente a la fortaleza del componente, el Instituto cuenta con las herramientas del Sistema de Control Interno como: 1-procedimientos, políticas sistemas de evaluación a través de indicadores, guías, protocolos, planes y su evaluación; 2- Se realizó el rediseño institucional donde se revisaron cargas laborales, sin embargo este estudio no se cumplió debido a limitaciones presupuestales, lo cual ocasionó la generación de las debilidades al no tener i) Segregación de funciones, ii) Establecer

---

[2] Fuente sede electrónica https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluaci%C3%B3n-sci-vigencia-2022

matrices de roles y responsabilidades con principio de segregación de funciones, y iii) Actualización de procesos, procedimientos y políticas para garantizar la aplicación de las actividades de control.

Una recomendación se enfoca en realizar seguimiento permanente al proceso de tecnología para el cumplimiento de las acciones y pedimentos de la norma.

La evaluación del primer semestre del Sistema de Control Interno se presentó en julio de 2023 y corresponde al primer semestre de la vigencia en mención. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
Periodo Evaluado	ENERO A JUNIO DE 2023

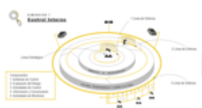

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

[illegible]	Si	Los componentes del MECI en el Instituto se encuentran operando con trazabilidad e integrados, corresponde fortalecer y socializar las herramientas de control y realizar seguimientos permanentes
[illegible]	Si	En el Instituto el sistema de control interno se ha venido desarrollando con la implementación de herramientas que permiten realizar controles, supervisión, monitoreo de sus metas, programas y proyectos, identificando sus riesgos, controlándolos y evitando su materialización.
[illegible]	Si	Se han aprobado dentro del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal las políticas de administración del riesgo y de control interno donde se señalan las líneas de defensa con descripción de sus roles y responsabilidades, se vela en el ejercicio de socializar y evaluar sus resultados

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	[illegible]	98%	[illegible]	2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	[illegible]	94%	[illegible]	0%
Actividades de control	Si	79%	[illegible]	71%	[illegible]	8%
Información y comunicación	Si	75%	[illegible]	86%	[illegible]	-11%
Monitoreo	Si	100%	[illegible]	96%	[illegible]	4%

Como se observa en el resultado de las **dos** evaluaciones, en el componente de ambiente de control el avance final fue de 2 puntos; el componente de evaluación del riesgo quedó con igual porcentaje, que corresponde al 94%; frente a las actividades de control, el componente pasó de un 71% a un 79% de cumplimiento; para el componente de Información y Comunicación, este tuvo un descenso de 11 puntos, situación que debe ser revisada por el equipo directivo, pues la mayoría de preguntas se

relacionan con sistemas de información, y por último el componente de actividades de monitoreo cumplió con el 100%.

Por lo cual se recomienda revisar las calificaciones de 2 que se refiere a que “El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias”.

Para la evaluación del segundo semestre de 2023, la cual fue presentada en el mes de enero de 2024, se obtuvo una calificación del 89%, bajando en el componente de información y comunicaciones.

Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
Periodo Evaluado	ENERO A DICIEMBRE DE 2023

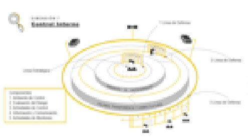

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
[illegible]	Si	Los componentes del MECI en el Instituto se encuentran operando con trazabilidad e integrados, corresponde fortalecer y socializar las herramientas de control y realizar seguimientos permanentes
[illegible]	Si	En el Instituto el sistema de control interno se ha venido desarrollando con la implementación de herramientas que permiten realizar controles, supervisión, monitoreo de sus metas, programas y proyectos, identificando sus riesgos, controlándolos y evitando su materialización.
[illegible]	Si	Se han aprobado dentro del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal las políticas de administración del riesgo y de control interno donde se señalan las líneas de defensa con descripción de sus roles y responsabilidades, se esta en el ejercicio de socializar y evaluar sus resultados

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	[illegible]	98%	[illegible]	2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	[illegible]	94%	[illegible]	0%
Actividades de control	Si	75%	[illegible]	71%	[illegible]	4%
Información y comunicación	Si	75%	[illegible]	86%	[illegible]	-11%
Monitoreo	Si	100%	[illegible]	96%	[illegible]	4%

Instructivo | Definiciones | Analisis de Resultados | Conclusiones

3. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS Y SU IMPACTO INTERNO Y EXTERNO

En el desarrollo del plan anual de auditorías en la ejecución de las auditorías, informes y seguimientos, Control Interno realiza acompañamiento y asesoría a los procesos con el fin de revisar los riesgos identificados por el proceso, establecer nuevos riesgos, redacción de los estos y de los controles.

3.1 Observaciones de Control Interno sobre la reformulación del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023

Frente al seguimiento que realizó Control Interno al mapa de riesgo de corrupción, se observó cumplimiento de la mayoría de las actividades dispuestas por los diferentes procesos, respecto a las que no se presentaron evidencias del cumplimiento o no se cumplieron dentro de las fechas establecidas se recomienda aportar las evidencias y/o reprogramar señalando los motivos del porque la acción no puede cumplirse dentro de lo establecido, así mismo actualizar o modificar la acción si durante el desarrollo de la vigencia se presentan dificultades para su cumplimiento.

3.2 Observaciones de Control Interno sobre los Riesgos de gestión de la vigencia 2023

De acuerdo con el seguimiento realizado por Control Interno a los mapas de riesgo de gestión del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, se pudo establecer lo siguiente:

- **Salud Integral a la Fauna:**

En conformidad con el riesgo *"Posibilidad de afectación reputacional, y sanciones administrativas y disciplinarias por el incumplimiento en la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas por la Subdirección de Atención a la Fauna",* no se evidenció cumplimiento total de las acciones establecidas en el tablero de control, así mismo, en el informe de seguimiento mensual de derechos de petición realizado por el área de Atención al Ciudadano que se encuentra publicado en la sede electrónica del Instituto reportó vencimiento de una petición allegada a la Subdirección de Atención a la Fauna en el mes de julio 2023, generando así materialización del riesgo. Por lo anterior, se recomienda desarrollo total o modificación de las acciones dispuestas en el plan de acción en caso de considerarse necesario, para que de esta manera se genere un adecuado control del riesgo.

- **Gestión Tecnológica:**

Frente al proceso de Gestión tecnológica, el primer riesgo identificado para la vigencia 2023 es *"Posibilidad de afectación reputacional debido a la no disponibilidad de los sistemas de información en el Instituto"*. Para controlarlo, se propusieron tres acciones, de las cuales dos no se cumplieron a cabalidad. A continuación, se señala la acción, el desarrollo de la actividad y la respectiva recomendación para su cumplimiento en los siguientes periodos:

- Acción 1 *"Revisión de informes mensuales donde se evidencian las copias de seguridad de los backups de los sistemas de información al proveedor contratado"*: Si bien la evidencia presentada da cuenta del cumplimiento de la acción establecida, una vez realizada una

reunión con el proceso, fue posible establecer que dentro de los informes mensuales que remite el proveedor no se encuentran los reportes de los backups tomados mensualmente, sino que su envío debe ser solicitado. Por lo anterior, se le recomendó al proceso tener en cuenta estas situaciones para la reformulación de las acciones de la vigencia 2024.

- Acción 3 *"El Apoyo a la Subdirección de Gestión Corporativa -Profesional de Tecnología en conjunto con los administradores técnicos y el proveedor contratado (cuando aplique), implementara sobre la plataforma veeam backup la automatización de las copias de respaldo de los sistemas de información presentando pantallazo de los backups realizados mensual"*: La evidencia da cuenta del cumplimiento parcial de la actividad, puesto que, a pesar de que la actividad se realizó para los periodos de estudio, no se realizó mediante la plataforma veeam backup con la que establecieron el control y la acción dado que no se cuenta con el respectivo licenciamiento. Por ello, se recomendó al proceso reformular el control y la acción teniendo en cuenta que la contratación del licenciamiento de dicha plataforma está supeditada a la disponibilidad presupuestal del Instituto.

- **Gestión financiera:**

Si bien los seguimientos a los riesgos de gestión financiera presentan un porcentaje de avance del 100%, es preciso recomendar, a partir de los resultados de la auditoría realizada por la Contraloría de Bogotá de la vigencia 2022, que se identifiquen y/o incluyan riesgos que estén relacionados con el aspecto interno de las actividades desarrolladas por el proceso, en tanto los riesgos que ya están identificados están asociados a la elaboración y presentación de información a entidades y/o actores externos.

- **Gestión Jurídica:**

Se considera relevante hacer mención al riesgo referente a la: "*Posibilidad de afectación económica y reputacional con inicio de procesos disciplinario con presunta incidencia fiscal debido a la perdida de competencia de la entidad para liquidar contratos a causa de fallas en la supervisión de los mismos*"; dado que se informó por parte del proceso que no existió vencimiento de términos para liquidar los contratos en el cuatrimestre anterior bajo la búsqueda de documentos que se efectuó sobre el archivo, en la que se encontraron las actas de liquidación de los compromisos. Frente al seguimiento del segundo cuatrimestre, se evidenció cumplimiento de la acción mediante las siguientes actividades:

- Creación formato para seguimiento a los contratos a liquidar, el cual contiene su aprobación y socialización a las diferentes áreas.
- Capacitación sobre temas de liquidaciones de contratos dirigida a los supervisores de los contratos.
- Creación y divulgación de piezas comunicativas sobre contratos susceptibles de liquidación y tiempos para liquidar.

Conforme a esto, se recomienda continuar con las actividades de seguimiento a las liquidaciones.

- **Atención al Ciudadano:**

Frente al riesgo relacionado con la: *"Posibilidad de afectación reputacional y sanciones disciplinarias debido al incumplimiento en tiempo de respuesta definidas normativamente asociada a peticiones,*

quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, debido a la no efectividad de la gestión y seguimiento de los mismos"; si bien, se observaron los soportes que permiten constatar el cumplimiento del control y del plan de acción formulados a través de las alertas preventivas y del cargue de los Informes de Seguimiento Mensual de Derechos de Petición, dados los vencimientos reportados en el segundo cuatrimestre de 2023, se considera materializado el riesgo; en este sentido, se recomienda estudiar la viabilidad y efectividad del control y del plan acción dispuestos.

De forma general, se recomienda el diligenciamiento de todos los campos relacionados con el seguimiento, específicamente *Estado del Riesgo* y *Valoración del Indicador de Gestión del riesgo,* de manera tal que desde Control Interno se pueda realizar la verificación de la información con respecto a las evidencias y avances señalados.

De igual manera, en los casos en los que el control y la acción hagan referencia a "revisar", verificar", "realizar seguimiento", entre otros, se recomienda dejar evidencia de que efectivamente se realizan dichas actividades, bien sea mediante un acta, una lista de chequeo o en general un mecanismo que le permita a Control Interno comprobar la ejecución de la actividad tal cual se establece en la Acción y en el Autocontrol.

- **Recomendaciones generales:**

- ✓ Si el control está definido como una revisión o verificación, asegurarse de que las evidencias de la ejecución de las acciones que se aportan den cuenta de dicha revisión o verificación, de tal forma que desde Control Interno se pueda hacer un seguimiento a dicha acción.
- ✓ Diligenciar los campos "Autocontrol", "Estado del Riesgo" y "Valoración del Indicador de Gestión del Riesgo" en cada seguimiento realizado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

Se observa mejoramiento en la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto evidenciado en la elaboración de la Planeación Institucional, los Procedimientos, Guías, Políticas de operación, aplicación de indicadores para la evaluación de la gestión y de los proyectos de inversión, identificación de riesgos, elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento, entre otros.

Para la vigencia 2023 las líneas de defensa fueron incorporadas en el desarrollo de las funciones y actividades, viéndose reflejado en el cumplimiento de la mayoría de las metas y objetivos estratégicos del Instituto.

Para el mejoramiento continuo se recomienda:

- Continuar la implementación de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) con la articulación de los Sistemas de Gestión y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el Comité de Gestión y Desempeño.

- Continuar con el seguimiento de los planes de mejoramiento internos y externos

- Capacitar a los servidores públicos y colaboradores sobre los roles y responsabilidades dentro de las líneas de defensa

- Continuar con la socialización e implementación de los procedimientos a todo nivel de la organización y permitir a todos los servidores y colaboradores del Instituto la consulta permanente de la documentación que le permita la consulta en el desarrollo de las actividades diarias.

- Continuar con la cultura del seguimiento de los planes estratégicos, operativos, proyectos y programas de forma oportuna y por periodos establecidos que permita a la Dirección conocer la gestión de la Institución y poder tomar decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Continuar con la identificación y seguimiento permanente de los controles de los riesgos evitando la materialización de estos.

- Continuar con el seguimiento a los indicadores por procesos que muestren la gestión institucional y el seguimiento permanente de los mismos por parte de los responsables de proceso.

- Se recomienda como cultura de autocontrol la formulación y el diligenciamiento de los planes de mejoramiento interno una vez se reciba el informe de auditoría por parte de los procesos y enviarlos a Control Interno para publicación en sede electrónica y posterior seguimiento.

- Se recomienda revisar la información publicada en la Sede Electrónica del Instituto, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020 y la matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación.

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora de Control Interno

MARÍA ALEJANDRA CLAVIJO DAZA
Contratista de Control Interno

MARÍA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Contratista de Control Interno

JULIETH PAOLA PULIDO PARRA
Contratista de Control Interno